

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	04326/16	MIGUEL ANGEL GAMERO TENORIO
PINOS-PUENTE	04421/16	ESTEFANIA RODRIGUEZ CONTRERAS
CHURRIANA DE LA VEGA	07512/16	JOSE ANTONIO SANCHEZ MORENTE
PINOS-PUENTE	08314/16	REMEDIOS FERNANDEZ CARMONA
MOCLIN-TOZAR	08317/16	JUAN MILENA MARTIN
ARMILLA	09132/16	PERLA SANTIAGO MUÑOZ
PINOS PUENTE	09659/16	MANUEL FAJARDO HEREDIA

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
CAÑAR	10541/16	FRANCISCO PALOMINO CARRASCO
LANJARON	10568/16	LUIS GASPAS RICO QUILES
GRANADA	11751/16	PAOLINO DI BIANCO
LA PEZA	12396/16	ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ
MOTRIL	12410/16	MONTSERRAT LOPEZ MARIN
ALMUÑECAR	12411/16	DARIUSZ HOLC
ATARFE	12430/16	MACARENA UTRERA RODRIGUEZ
SANTA FE	12573/16	EPIFANIA CAMPOS CORTES
GRANADA	12589/16	RACHIDA HANNOUNI GUERRAB
LOJA	12596/16	RAFAEL CORTES GUINEA
GRANADA	12814/16	ALDA REGINA DE OLIVEIRAS BARROCO

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos:

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	05313/16	ANDRES DURAN SERRA
GRANADA	07876/16	GIOVANA SANTIAGO HEREDIA
GRANADA	07883/16	DOLORES ARIZA APARICIO
GRANADA	08492/16	ANA BELEN HEREDIA HEREDIA

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	40721/15	PATRICIA MARTA ALLUE GONZALEZ
GRANADA	00188/16	PEDRO ALEGRE ALEGRE
GÜEJAR SIERRA	00233/16	JOSE MANUEL ALVAREZ MARTIN
GRANADA	00923/16	MAYSAM IMAD NASER SALMOO
PURULLENA	04404/16	FRANCISCO MUÑOZ HEREDIA
MOTRIL	04743/16	ANTONIO MANUEL LOPEZ AVELLANEDA
LAS GABIAS	06649/16	ANA MUÑOZ JIMENEZ
GRANADA	06767/16	CONCEPCION GRACIA GARCIA
GRANADA	06792/16	JUAN DE DIOS REDONDO ESCOBEDO
BUSQUISTAR	07210/16	JOSE MIGUEL GARCIA SAEZ
FUENTE VAQUEROS	07349/16	MARIA DOLORES GOMEZ FERNANDEZ
GRANADA	07490/16	JOSE MARIA MORENO MONTORO
CHURRIANA DE LA VEGA	07696/16	ANA ROSA MUENANGO RAMOS
CHURRIANA DE LA VEGA	07773/16	ANA MARISOL MUENANGO RAMOS
VEGAS DEL GENIL-BELICENA	07788/16	HAFIDA GOUDARI EL HAMAMOUCI
DURCAL	08021/16	GIOCONDA DE JESUS LAINETTE
GRANADA	08118/16	MARCOS SEGURA SEVILLA
PINOS-PUENTE	08393/16	JOSE HEREDIA UTRERA
BAZA	08491/16	DANIEL REMUS BOITI
SANTA FE	08705/16	MARIA ANGELES GUERRERO ORTIZ
CHURRIANA DE LA VEGA	08983/16	BLANCA LUZ TERAN MAIGUA
LAS GABIAS	08998/16	MARIA ANGELES ESPEJO DEL VALLE
ARMILLA	09028/16	ALEIDA DEL SOCORRO MACHADO FLOREZ
LA ZUBIA	11921/16	JUAN ANTONIO RUIZ MEDINA

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago,

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	28901/15	MARIA LUZ LOPEZ MORA
PINOS-PUENTE	31592/15	MARIA JOSE MALDONADO HEREDIA

de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de Inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 14 apartado 2.º del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	30567/16	IRENE GIRON CASTRO

Resoluciones de caducidad de expedientes de conformidad con el art. 92 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	32547/15	OSCAR NOGUES PALENZUELA

Granada, 22 de septiembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»